**ACTA Nº 1063**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 20 de Diciembre de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

Srta. Mariol Luan Pérez, Directora Salud.

Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

Sra. Denisse Madrid Larroza, Directora Dideco.

Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director Secplan.

Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

Sr. Víctor Hermosilla Cayún, Encargado Org. Comunitarias.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1062 Sesión Ordinaria de fecha Martes

13 de Diciembre de 2016.

2.- Ajustes Presupuestarios.

3.- Informe Licitación Juguetes.

4.- Informe Licitación “Suministro y Provisión de Material Pirotécnico y Ejecución Espectáculo de Fuegos de Artificio, inicio 2017.

5.- Presentación Presupuesto 2017.

6.- Programación Sesiones Enero – Febrero 2017.

7.- Varios.

7.1.- Presentación directores.

7.2.- Solicitudes de subvención municipal.

7.3.- Excusas Concejala Srta. Ordóñez.

7.4.- Solicitud, vecino de Casablanca.

7.5.- Petición, vecinos Callejón Los Barrera, La Viñilla.

7.6.- Inquietud, vecinos La Viñilla.

7.7.- Inquietud vecina Lo Orozco.

7.8.- Solicitud, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

7.9.- Problemática de tránsito.

7.10.- Evaluación incendios.

7.11.- Solicitud, fiscalización.

7.12.- Presidencia, comisiones Concejo Municipal.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:15 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1062 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1062 de fecha Martes 13 de Diciembre de 2016, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la presidenta de la comisión de finanzas.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que en la Comisión de Finanzas participó el Concejo en pleno y aprobó los ajustes presupuestarios.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, solicitar autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del sector Municipal en M$4.583.- Sector Educación M$58.806.- Sector Salud en M$4.165.- por recursos provenientes de la Tesorería General de la República, para pago de Aguinaldo de Navidad y Bono Especial.

**ACUERDO Nº 3310:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sector Municipal en M$4.583.- Sector Educación M$58.806.- Sector Salud en $4.165.- por recursos provenientes de la Tesorería General de la República, para pago de Aguinaldo de Navidad y Bono Especial.”

**3. INFORME LICITACIÓN JUGUETES DE NAVIDAD 2016**

Acalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Secplan, quien informará licitación juguetes de navidad 2016.

Sr. Oyaneder, informa que se hizo la licitación de los juguetes de navidad. El presupuesto oficial que se tenía para realizar la licitación era de 16.000.000.- se levantó la licitación, se presentó un solo oferente, la Empresa Perrot S.A., R.U.T. Nº 96.843.470-5, quien ofertaba la totalidad de los juguetes solicitados, ofertando un monto de $15.992.707.- en el plazo estipulado de la entrega de los juguetes. Tiene entendido que los juguetes están en poder del municipio y se están repartiendo en las localidades según la agenda que tiene el Depto. Dideco.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora Dideco, para que informe algunas novedades que se tiene en el tema de los juguetes, y que cada una de las juntas de vecinos y de las agrupaciones que mandó sus cartas con sus listados, tengan la seguridad que sus juguetes van a llegar, informa que también se cambiaron las edades.

Sra. Madrid, informa que este año a diferencia de todos los años anteriores se aumentó edad, este año se están entregando a las localidades a los niños de cero a nueve años once meses, incluyendo embarazadas. Informa que, este trabajo comenzó en el mes de marzo y abril donde se informó a las juntas de vecinos y les entregaron a través de una carta formal, un listado donde ellos tienen que rellenar con las edades y nombres, cada junta de vecinos de la comuna, tanto rural y urbana, jardines infantiles y escuelas de lenguaje, más la escuela Humberto Moath siendo una escuela especial. Informa que ya terminó el proceso de licitación, los juguetes llegaron el 9 de diciembre, y se está haciendo la entrega desde la semana pasada, de manera parcelada con las juntas de vecinos coordinadas con los presidentes de cada una de estas, o el representante en su efecto y si es que tenían fiesta de navidad el fin de semana se les entregó a ellos con anterioridad y esta semana seguirán repartiendo para terminar antes del 24 de diciembre.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, señala que ayer fueron a Lo Orozco, donde estuvieron hablando con la presidenta saliente de la junta de vecinos, y con la presidenta entrante con la Sra. Eliana Peña, se eligió una directiva nueva y ellos están realmente preocupados y espera que el Alcalde entienda que hoy están a 20, y en que lleguen los regalos y ellos puedan hacer para entregar los regalos el 24, cree que es un poco tarde.

Sra. Madrid, al respecto señala que no es el 24 sino antes del 24, y a las juntas de vecinos se les preguntó a través de un grupo watsapp con cada uno de los presidentes si es que tenían fiesta, y a los que tenían fiesta se les entregó la semana pasada para cumplir con el compromiso, y el resto esta semana se les está entregando según lo coordinado con cada presidente.

Concejal Sr. Durán, señala que solamente transmite lo conversado ayer con todos los dirigentes de Lo Orozco a las siete de la tarde, quienes solicitaron que se consulte por los juguetes navideños, qué día se van a reunir para poder recibir los regalos para posteriormente entregarlos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que quizás se produjo una falta de información del nuevo presidente con respecto a la presidenta anterior. Cede la palabra.

Sr. Hermosilla, al respecto señala que como decía la directora Dideco, ya se coordinaron con anterioridad con cada una de las juntas de vecinos; en el caso de Lo Orozco, la señora Eliana Peña con quien tiene bastante comunicación, le dice que el tema para tener la once y la entrega de juguetes la tratarían ayer, por tanto supone que hoy día le informarán cuándo será la once para la entrega de juguetes.

Sra. Madrid, informa que los juguetes están disponibles a contar del 9 de diciembre, 4.525 juguetes, donde tiene dos funcionarias armando cada una de las cajas, son más de cuarenta juntas de vecinos, son todos los jardines infantiles, entonces tampoco es fácil armar cada una de las cajas, y las juntas de vecinos también tienen la posibilidad de ir a buscarlos a la escuela Humberto Moath.

Sr. Hermosilla, agrega que, la Sra. Eliana Peña asesora a la junta de vecinos, pero la presidenta saliente es la que tiene la información, por tanto cree que entre ellos hubo problemas de comunicación.

Concejala Srta. Ordóñez, sugiere que mientras los recursos lo permitan, ojalá se sigan ampliando las edades para la entrega de juguetes.

Alcalde Sr. Martínez, señala que efectivamente a medida que se han ido teniendo posibilidades han ido ampliando la cobertura para que más niños reciban regalos en Casablanca.

**4. INFORME LICITACION “SUMINISTRO Y PROVISION DE MATERIAL PIROTECNICO Y EJECUCION ESPECTACULO DE FUEGOS DE ARTICICIO AÑO 2017**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Secplan.

Sr. Oyaneder, señala que es una licitación que se realiza todos los años, por tanto informa al Concejo que se realizó la licitación del espectáculo pirotécnico, el presupuesto oficial era de $20.000.000.- se presentó una sola empresa “Pirotecnia SPA”, R.U.T. Nº 76.120.283-9, la cual cumple todos los requisitos solicitados, ofertó $16.806.723.- más IVA, por lo cual obtiene un puntaje final ponderados de un 100%. Informa que se lanzará el espectáculo pirotécnico en dos localidades, estadio municipal y caleta de Quintay, a la empresa se le pide que cumpla con todo el parapeto y los guardias de seguridad, diámetro cinco a seis de altura y en dos localidades.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Sr. Barros, señala que el año pasado los vecinos pidieron que se aplazaran un poco los fuegos artificiales, que no fuera a las doce en punto, por tanto este año se pedirá a la empresa que parta los fuegos artificiales a las 12:05 horas para que las personas puedan darse el abrazo, por tanto se habló con la empresa para que se pueda generar ese espacio.

Alcalde Sr. Martínez, informa que los fuegos artificiales durarán veinte minutos.

**5. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien hará la presentación.

Sr. Alventosa, procede a entregar carpeta con el presupuesto municipal 2017.

Señala que el pasado concejo municipal del 29 de noviembre fue aprobado el Presupuesto Municipal para el año 2017, corresponde por tanto a la instalación del nuevo concejo hacer entrega del presupuesto. Señala que en la carpeta entregada, está todo el conjunto de presupuestos con las principales orientaciones de gestión que se tiene. Considera que en las siguientes reuniones de la comisión de finanzas, se pueda hacer un análisis en qué consiste el presupuesto, los conceptos presupuestarios y la contabilidad gubernamental; ahora dará una pincelada para presentar el presupuesto, y en consideración a la comisión de finanzas poder hacer este tema introductorio para los nuevos concejales. Procede a exponer, señalando que las municipalidades cuentan con tres instrumentos fundamentales, los cuales están definidos en la Ley Orgánica de Municipalidades: Plan Regulador; Plan de Desarrollo Comunal Pladeco; y el Presupuesto Municipal. Señala que el presupuesto refleja e integra las principales orientaciones que emanan del plan de desarrollo comunal, el cual está en la página de transparencia donde se puede conocer, también está el plan regulador. Comenta que estos son las principales orientaciones que emanan del plan de desarrollo comunal, que deben orientar a la gestión municipal. Lo que tiene que ver con las finanzas, el concepto que emana es auxiliar en el gasto y capacidad de generar mayor ingreso; después, el modelo de gestión que sea abierto y participativo, lo fundamental ganar espacios públicos de ámbito social, y espacios para la seguridad, generar una mayor capacidad de gestión entre los diferentes actores que la sociedad civil e instituciones se tiene, aprovechar la tecnología, generar mayor competitividad en el territorio, y fortalecer la integración social territorial. Señala que el Pladeco, tiene vigencia hasta este año, por lo cual en el presupuesto del segundo semestre deberían de comenzar a pensarse en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, ya que 19 de abril se realizará el CENSO, por tanto en el segundo semestre se podrán tener datos que les hablen de la realidad actual de la comuna, ya que los datos que se tienen actualmente son del año 2002. Señala que el municipio además integra servicios que fueron traspasados en su minuto, los servicios de salud y de educación, y los objetivos que tiene cada uno de estos servicios, es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, y otorgar una atención accesible, oportuna y de calidad para la comunidad. Respecto a los objetivos que tiene educación, y que están disponibles también en el plan de desarrollo de la educación municipal, disponible también en la página de transparencia: calidad pedagógica, mejoramiento en infraestructura, mejoramiento de la gestión educacional, y fortalecimiento de la calidad en la educación. Procede a exponer presupuesto 2017. Señala que la estructura del presupuesto está basada fundamentalmente en los ingresos municipales, de acuerdo a la capacidad de ingreso, las fórmulas, y las políticas de gestión del presupuesto. Informa que para el año 2017, la estimación de ingresos alcanza los M$8.142.941.-, respecto al estimado el 2016 está en M$8.080.000.- hay una variación del 0.72, ingresos estimados al 2016 seguramente al 31 de diciembre esa cifra varíe porque el ingreso es efectivo al 31 de diciembre y es el que se considerará. Comenta que, desde el punto de vista de la participación en el fondo común, los indicadores han subido, por lo cual el ingreso por fondo común ya alcanza los M$1.243.000.-. Respecto al egreso la estructura de los gastos son: personal subtítulo 21; subtítulo 22 bienes y servicios; prestaciones previsionales; transferencias al sector privado aporte del municipio a los servicios: educación $966.0000.000.-, y a salud $394.000.000.- aporte del municipio a la gestión de los servicios. Informa que, la estructura del presupuesto está separada en seis programas: gestión municipal; actividades municipales; servicios a la comunidad; programas sociales; programas culturales y, programas deportivos recreativos. Informa que para el caso de salud para el año 2017 tiene un monto estimado de M$743.263..-

Concejal Sr. Aranda, en relación a salud, consulta si en el presupuesto es solo con recursos municipales, o están incluidos los recursos sectoriales.

Sr. Alventosa, al respecto señala que el municipio hace un aporte de $394.000.000.- el percápita como son comuna a costo fijo, se tiene una asignación que hace el Ministerio de Salud ya que es el que marca la pauta en general sobre el tema salud, entonces los recursos provenientes del Ministerio están asociados a la política de la atención primaria en salud. Informa que el presupuesto global de educación son M$5.223.108.-. Respecto al presupuesto global que va administrar financieramente la municipalidad de Casablanca para el 2017 asciende a un monto global de M$14.109.384.-, si se compara al cierre de año 2016, hay una variación de casi un 35%, lo cual significa que han aumentado los recursos propios de gestión sobre todo en el sector municipal en esa misma cifra 35%. Continúa la exposición, gestión interna: estudios de servicios guardias recintos municipales, concesiones salón urbano, la posible concesión también de la cancha Santa Bárbara lo cual está en estudio, y análisis programas sociales.

Concejal Sr. Durán, consulta a qué se refiere concesión cancha de Santa Bárbara.

Sr. Alventosa, al respecto señala que se tiene la cancha Santa Bárbara, lo cual se está estudiando desde hace año y medio, concesionar ese espacio deportivo y recreativo, en términos de dotarle de una mayor dinámica al sector, lo cual emanó del trabajo que se desarrolló en el programa Barrio en Paz residencial, programa que se ejecutó a finales del 2012 y 2015.

Concejal Sr. Durán, consulta al Alcalde si respecto a la concesión de la cancha Santa Bárbara se conserva la cancha propiamente tal, o se destruye la cancha y se hacen dos canchas de futbolito como se había dicho en un principio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se está pensando en concesionar pero las condiciones no están claras todavía; en el minuto que se tenga determinado qué se va a hacer ahí podrá responder. Pero, inicialmente se había pensado mantener una cancha grande, pero también tener la posibilidad de usarla como se usan en muchas partes com futbolito, a lo ancho no a lo largo, manteniendo todo lo que son los camarines y todo funcionando bien a cargo de quien lo concesionara, y además con la obligación de entregar para el uso del club deportivo y para el uso de colegios las canchas o mini canchas durante determinados lapsos de tiempo. Pero es algo que no es nada definitivo para hoy, es una idea que se trató de armar, en algún minuto se tuvieron ciertos atrasos, pero hoy no hay nada determinado, por lo tanto sigue siendo cancha de fútbol Santa Bárbara.

Concejal Sr. Durán, consulta si se puede entregar la cancha Santa Bárbara a algún club deportivo que hoy día exista, o en la liga rural o en la liga local para poderlo arreglar, ya que hace más de diez años se le entregó a la asociación no lo hicieron bien, y hoy día cuando juegan fútbol está el riesgo de un accidente de tránsito, ya que la malla que da para la ruta 68 es demasiado baja. En lo personal juega fútbol por eso lo plantea, y cree que si hoy día si se le entrega a un club deportivo Las Águilas por ejemplo, y se les entrega a través de un trámite judicial, es factible que ellos también la puedan solucionar y arrendar hoy día.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que de hecho el Club Deportivo Las Águilas es quien lo ha estado usando, ya que ellos mismos le pidieron poder usar a cancha Nº 2 del estadio por razones de seguridad, ya que es un sector complicado donde se ha tenido que intervenir mucho en temas de seguridad con la PDI y Carabineros; y los mismos del Club Deportivo Las Águilas pidieron la cancha Nº2 del estadio por seguridad. Ahora, si hay algún club que esté interesado en ordenarlo y en tenerlo no habría ningún problema; y lo importante es que ese club tenga recursos para invertir, porque no sacan nada con entregarle a un club y que todo se mantenga en las mismas condiciones.

Sr. Alventosa, continúa la presentación. Principales orientaciones de proyectos que ya están en desarrollo entre los más relevantes: sistema de alcantarillado sector El Mirador con una planta elevadora de aguas servidas ad portas de estar completamente tramitado; sede social Villa María Elena; diseño pavimentación calle Alejandro Galaz desde el Molino hasta el final con ciclovía; generar diseños para las calles que van desde Portales al Estero Membrillar, Chacabuco y Del Roble asociado al proyecto de alcantarillado; mejoramientos en el estadio (pista atlética, piscina, centro deportivo integral proyecto más emblemático especie de polideportivo, parque deportivo recreativo) programas permanentes: mantenimiento multicanchas, mantención áreas verdes, mantención bacheo, programa canino, programa de gestan turística, y el programa de gestión de residuos que modifica a partir del próximo año la manera que tienen de relacionarse con los residuos, orientando el tema de la educación ambiental, el reciclaje, la recuperación, y además el tratamiento de aquello que está considerado como residuo de transportarlo a un relleno sanitario. Finaliza la presentación, señalando que el enfoque mismo es el tema de integración territorial en cada uno de los trece distritos que se compone Casablanca, y de sus veinticuatro subdistritos en cada cual cuenta con diferentes trabajos que se están haciendo en ellos. Señala que en este minuto se está en casi sesenta iniciativas de inversión en los sectores. Comenta que la idea es formar un territorio colaborativo, y el eslogan es “integrar las oportunidades en el sector social, económico y de medio ambiente.”

**6. PROGRAMAS SESIONES ENERO – FEBRERO 2017**

Alcalde Sr. Martínez, señala que para que los que componen la mesa del concejo puedan organizar sus respectivas vacaciones, siempre se llega a ciertos acuerdos en esta fecha para ver si se pueden correr algunos concejos. Propone a los Sres. Concejales fijar en el enero, los días Martes 03, Martes 10 y Viernes 13 a las 18:00 horas; y en el mes de febrero los días Jueves 02 a las 18:00 horas, Martes 07 y Martes 14.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que no tiene inconveniente en la fecha, pero lo que sí solicitaría que si no es martes fuese el viernes en la tarde 17:30 a 18:00 horas.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, fijar como días de concejo en el mes de enero Martes 03 a las 09:00 horas, Martes 10 a las 09:00 horas y Viernes 13 a las 18:00 horas; y en el mes de febrero los días Jueves 02 a las 18:00 horas, Martes 07 a las 09:00 horas y Martes 14 a las 09:00 horas.

**ACUERDO Nº 3311:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda fijar Sesiones de Concejo en el mes de enero los días Martes 03 a las 09:00 horas, Martes 10 a las 09:00 horas y Viernes 13 a las 18:00 horas; y en el mes de febrero los días Jueves 02 a las 18:00 horas, Martes 07 a las 09:00 horas y Martes 14 a las 09:00 horas.”

**7. VARIOS**

**7.1. Presentación directores**

Alcalde Sr. Martínez, procede a hacer la presentación de dos directores que hoy se encuentran presentes en la sesión, cede la palabra directora de finanzas.

Sra. Salinas, señala que la Dirección de finanzas es la que asesora al Alcalde en la administración de personal y ejecución Presupuestario y financiero está integrado por el Depto. de tesorería, adquisiciones e inventario, tienen también se tiene la responsabilidad de las finanzas de Educación y Salud. Comenta que, cualquier consulta que quieran realizar los Sres. concejales la pueden hacer a través del concejo a la unidad de Finanzas.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de Salud doña Mariol Luan.

Srta. Luan, se excusa que no pudo estar presente en el concejo pasado ya que estaba con licencia médica. Informa que lleva un año y medio a cargo de salud, se está trabajando en varios proyectos, tienen un plan de salud municipal para los próximos dos años así es que la idea es generar interés, estará disponible en su oficina para que puedan compartir acerca de algunas consultas.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al director jurídico, don Jorge Rivas.

Sr. Rivas, señala conocer a dos concejalas presentes y saluda a los cuatro concejales nuevos. Señala que la unidad jurídica está a disposición ante cualquier consulta o requerimiento que se necesite para beneficio de la actividad municipal; por tanto está disposición de cualquier cosa que los concejales necesiten.

**7.2. Solicitudes de subvención municipal**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hay solicitudes de subvención municipal, las cuales son las siguientes: 1) “Agrupación Cultural Mosaiko”; 2) “Club de Rayuela La Viñilla”; 3) “Junta de Vecinos Valle El Sol”; 4) “Iglesia Pentecostal Unida del Nombre de Jesús”; 5)“Club de Rodeo Chileno Placilla”; 6)“Centro General de Padres y Apoderados Escuela Domingo Ortiz de Rozas”; 7) “Agrupación Literaria Alejandro Galaz”; “Conjunto Folclórico Los del Mauco”; 8) “Academia y Galería de Arte In Movement”; 9) “Club Deportivo Químicas Andinas”; 10) “Escuela de Fútbol Alba Casablanca”; 11) “Saltimbanqui Alegría Callejera”(Casablanca Circo); 11) “Club Deportivo Unión Casablanca”; 12) “Club Deportivo Huracán El Carpintero”; 13) “Club de Rayuela Santo Toribio”; 14) “Colectivo La Palmera”; 15) “Asociación de Fútbol de Casablanca”; 15) ”Club Deportivo Sacachispas”; 16) “Club de Rodeo Campesino”; 17) “Centro de Madres Progreso de Quintay”; 18) “Club de Karate Do Shotokan”; 19) “Agrupación de Amigos de la Orquesta MusArt de Casablanca”; 20) “Junta de Vecinos Mirando Hacia el Mañana Villa San José María”; 21) “Club Deportivo Las Dichas”; 22) “CAFCA Compañía Artística Folklórica de Casablanca”; 23) “Club Adulto Mayor Indomables”; 24) “Club de Rodeo Los Criollos”; 25) “Club Adulto Mayor Sol Naciente”; 26) “Club de Rayuela Las Dichas”; 27) “Red Apícola de Casablanca”; 28) “Junta de Vecinos Población Ignacio Serrano”; 29) “Agrupación Cultural Arank’Ori Fusión de mi Alma”; 30) “Centro General de Padres y Apoderados Escuela Humberto Moath”; “Junta de Vecinos Condominio La Unión”; 31) “Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca”; 32) “Asociación de Funcionarios Municipales Casablanca”; 33) “Junta de Vecinos Juan Verdaguer”; 34) “Club de Turismo y Recreación para Adultos Mayores Trotamundos de Casablanca”; 35) “Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo”; 36) “Agrupación Deportiva Casablanca Extreme”; 37) “Club Deportivo La Viñilla”; 38) “Consejo de Desarrollo Local de Salud Los Maitenes”; 39) “Club Adulto Mayor Recreativo Las Dichas”; 40) “Junta de Vecinos Villa El Bosque de La Viñilla”; 41) “Junta de Vecinos Juan Pablo Segundo”; 42) “Asociación Deportiva Rayuela Casablanca”; 43) “Junta de Vecinos Villa San Patricio”; 44) “Junta de Vecinos Villa Vanesa”; 45) “Club Deportivo Ajedrez del Valle”; 46) “Club Atlético Espíritu Runners Casablanca”; 47) “Junta De Vecinos Nº 17 de Quintay”; 48) “Junta de Vecinos Nuevo Esplendor Santa Bárbara”; 49) “Club Deportivo Futuros Cracks”; 50) “Club Deportivo Orrego Abajo”; 51) “Mujeres Tierra Fértil”; 52) “Grupo Juvenil Promueve”; 53) “Club Deportivo Molino de Casablanca”; 54) “Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asís”; 55) “Club Adulto Mayor Santa Bárbara”; 56) “Junta de Vecinos Villa Costanera”; 57) “Agrupación Cultural Acordes de mi Pueblo”; 58) “Club de Cueca y Danza Folclórica Renacer”; 59) “Junta de Vecinos Villa América”; 60) “Club Adulto Mayor San José”; 61) “Club Deportivo Lagunillas”; 62) “Junta de Vecinos Unión Libertad La Viñilla”; 63) “Club de Rayuela Callejón Los Barrera”; 64) “Fundación Damas de Blanco”; 65) “Comité de Agua Potable Rural Mundo Nuevo”; 66) “Junta de Vecinos El Despertar, Av. Arturo Prat”; 67) “Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Trompito de Siete Colores”; 68) “Junta de Vecinos Las Lagunas”; 69) “Junta de Vecinos La Playa”; 70) “Comité de Agua Potable Rural La Playa”; 71) “Agrupación de Adelanto Manos Unidas de Quintay”; 72) “Club Deportivo Adulto Mayor Los Delfines de Quintay”; 73) “Junta de Vecinos La Viñilla”; 74) “Club Deportivo Las Águilas”; 45) “Club de Cueca Municipal Casablanca”; 46) “Club Deportivo Alianza Tapihue”; 47) “Asociación de Fútbol Rural Casablanca”; 48) “Club de Cueca Villa Don Álvaro”; 49) “Club de Huaso Agua de los Campos”; 50) “Agrupación Llanka Piedras Preciosas”; 51) “Club Deportivo Los Maitenes, Casablanca”; 52) “Junta de Vecinos Villa Teniente Merino”; 53) “Agrupación de Trabajo por la Infancia El Labrador”; 54) “Centro de Madres Zoila Núñez de Rubio”; 55)“Club Multifamiliar Santa Bárbara”; 56) “Junta de Vecinos Villa Don Francisco”; 57)“Junta de Vecinos Villorrio La Rotunda”; 58) “Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena”; 59) “Club Deportivo Lo Orozco”; 60) “Club Adulto Mayor Los Años Dorados de El Carpintero”; 61) “Red Vecinal de Apoyo en Salud”; 62) “Asociación de Funcionarios Salud Municipal Casablanca”; 63) “Consejo de Desarrollo Local de Salud Los Maitenes”; 64) “Fusión Cars Casablanca”; 65) “Asociación Funcionarios No Docentes, Depto. Educación Municipal”; 66) “Unión Comunal Adulto Mayor de la Comuna de Casablanca”; 67) “Escuela de Folclore Valle de Casablanca”; 68) “Club Deportivo Carlos Balbontín Walls”; 69) “Club Deportivo Unión Santo Toribio”; 70) “Consejo de Desarrollo Local Los Maitenes”; 71) “Comité de Agua Potable Rural Tapihue-Poza Oscura”.

**7.3. Excusas Concejala Srta. Ordóñez**

Alcalde Sr. Martínez, disculpa a la concejala Srta. Ordóñez ya que tiene una actividad en la cárcel de Casablanca, por lo tanto se tiente que retirar de la Sesión.

**7.4. Solicitud, vecino de Casablanca**

Concejal Sr. Aranda, comenta una inquietud de un ciudadano don Manuel Barraza, en relación a la postulación de subvención, quien señala que los primeros días en que se inició las postulaciones la municipalidad estaba en paro; por tanto es una inquietud ciudadana que solo transmite, si se pueden extender los plazos de postulación debido a que la municipalidad en los primeros días estaba en paro.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sra. Madrid, al respecto señala que cuando estuvieron en paro, el funcionario encargado de Organizaciones Comunitarios que es a honorarios no estuvo en paro, por tanto se atendió cada una de las inquietudes por teléfono, por correo electrónico, en la oficina o fuera de la oficina; y hay un reglamento que esperan que se atengan a eso porque de lo contrario después se extiende mucho más y el trabajo es súper arduo en lo que viene, lo señala como sugerencia.

**7.5. Peticiones vecinos Callejón Los Barrera, La Viñilla**

Concejal Sr. Salazar, comenta que estuvo en la junta de vecinos de Callejón Los Barrera, y hay dos peticiones, una respecto a los baños, ya que en la sede de la junta de vecinos tiene más de veinte años y no se construyeron baños, por tanto esa es la petición de los vecinos del callejón Los Barrera.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que ayer lo estuvieron viendo con Secplan, hace poco tiempo Callejón Los Barrera no tenía agua, y entre los vecinos y el municipio se hizo un buen trabajo y hoy día sí tienen agua, lo cual era un primer paso para poder tener baños. De hecho ayer estuvieron viendo con la Dirección de Planificación, porque los temas cuando se refiere a baños, hay una serie de normativas de salud que hay que cumplir, y entre esas es que haya disponibilidad de agua, y hoy día ya existe, por tanto se está trabajando en ese proyecto.

Concejal Sr. Salazar, señala que la otra petición es del club de rayuela La Viñilla, donde en lo personal le tocó estar en la final del campeonato donde llegó mucha gente, y la gente andaba orinando donde no corresponde, además ese día hizo mucho calor y hay problemas con el techo del club.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hay una estrategia municipal para que ojalá se pueda hacer lo mismo que se ha ido haciendo en Las Dichas y en las distintas canchas de rayuela. Comenta que hay que trabajar en la Villa El Bosque en La Viñilla que está bien armada pero falta el techo; dentro del proyecto de Lo Orozco también se tiene contemplado el desarrollo de la cancha de rayuela; lo mismo pasa en el callejón Los Barrera, por tanto, hay varias canchas de rayuela que las van a estar potenciando en estos cuatro años para ir dejándolas con la infraestructura necesaria para poder realizar bien el deporte.

**7.6. Inquietud vecinos La Viñilla**

Concejal Sr. Durán, comenta que el otro día fue a La Viñilla y se entrevistó con la señora María Montes Contreras, quien vino al municipio y comentó que se tiene un problema en la Villa El Bosque, problemas de alcantarillado, y señaló que el Alcalde había ido a una reunión con ellos donde había manifestado que habían comprado un camión para limpiar fosas. En lo personal le explicó lo mismo que el Alcalde explicaba el otro día, que se había comprado el camión pero no había llegado; entonces todo tienen un problema, y hoy día algunas personas están abriendo apertura al agua para que salga hacia las calles. Señala que al limpiar una fosa, y como todos echan el agua tanto de la ducha del lavamanos y del lavaplatos, hay personas que han limpiado las fosas hace dos meses atrás, pero como las otras casas no se limpian eso va pasándose de una a la otra. Consulta al Alcalde si es factible que la municipalidad pueda aportar con el 50% del dinero, y el otro 50% lo pueda aportar cada poblador.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que el municipio ha limpiado cuatro a cinco veces, casi sin costo para los vecinos, las últimas sin costo, pero cuando se conseguían el camión a través del convenio con Curacaví se ponían con $5.000 para que almorzara el chofer de Curacaví. Informa que, hay un proyecto que se ganaron con el camión limpia fosas en el Gobierno Regional, que debería estar dicho camión comprado y funcionando hace bastante rato, pero el Gobierno Regional ha estado sin plata y los postergaron los proyectos del año 2016 recién para el año 2017. La obligación, es que el mismo Gobierno Regional es quien compre el camión limpia fosas y lo entregue al municipio, esa sería la solución intermedia. La solución inmediata, es que se han tenido conseguido el camión con Curacaví y no han tenido que pagar camiones al ciento por ciento por parte de la municipalidad para ir limpiando. Informa que esto es un problema heredado de un mal diseño de las fosas que se armaron, porque se armó una fosa para dos casas, y con otra cosa distinta a drenes. Señala que, el arreglo definitivo está dado por el proyecto de alcantarillado que están retomando, porque hay que estar bastante encima, se avanzó bastante en eso, y hoy en día ya contrataron una persona especialmente para que saque todos los alcantarillados que están pendientes en la comuna; y tener que comprar un terreno además para poder hacer la planta de tratamiento. Señala que estuvo con la Sra. María Montes, y lo que pasa es que generalmente los problemas de las personas se van transformando a medida que se va apoyando en un problema municipal y no personal; sabe que es un gasto tremendamente importante para una familia gastarse más de cien mil pesos en limpiar cada una de las fosas, y por eso no es mala la idea que sea compartido. Pero, informa que hace dos meses atrás se limpiaron todas las fosas del lugar, y eso no tendrá un arreglo definitivo hasta que no tengan la red de alcantarillado como corresponde.

Sr. Durán, señala que la última vez que la Sra. Montes limpió la fosa fue con su dinero hace dos meses, ya que la Sra. Montes contrató un camión de afuera.

Sra. Madrid, informa que hace dos meses el municipio se hizo cargo, y se contrató a Eco Fosas a través de Aseso y Ornato $4.000.000.- para limpiar solo la Villa El Bosque.

Concejal Sr. Durán, consulta si hay alguna solución que pueda aportar en estos momentos la municipalidad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la solución se dio en algún minuto limpiando las fosas, pero en algún minuto también ellos tienen que hacerse responsable un poco de su limpieza.

Sr. Barros, señala que cuando se vio el primer problema lo cual se ha visto en años anteriores, aquí también hay un problema de educación por parte de los vecinos, y le gustaría dar el mismo ejemplo que han visto en cada junta de vecinos. Consulta si se sabe cuánta agua bota una gotera de una casa, cien litros diarios; y si efectivamente en cada una de las casas la gente no revisa sus goteras y no ve de cómo manejar el agua de la lavadora y de la ducha, y la echan nuevamente a la fosa que tienen, tendrán una fosa saturada todo el tiempo. Se ha trabajado en distintas localidad, y se han juntado con las juntas de vecinos; se entiende que no se va a solucionar el tema de alcantarillado de un minuto a otro, pero sí también es importante que los vecinos tomen conciencia, de que en la medida que ellos saturan, es porque también ellos, o tienen goteras o filtraciones, o no utilizan el agua de la lavadora para riego, porque si logran bajar esos cien litros extras de gente que lava todos los días, efectivamente se logra tener distinta absorción del agua. Comenta que, se dieron cuenta con la entrega de camiones, y no lo dice por el tema puntual de La Viñilla, sino por otros sectores; en el caso de La Rotunda por ejemplo, si los vecinos no hacían la revisión de sus goteras y la revisión de su sistema, efectivamente había un camión diario que se perdía solamente en filtraciones. Los vecinos hicieron un trabajo hace dos años atrás, revisaron su sistema de llaves, y hoy día se entrega la misma cantidad de agua pero se puede utilizar. Entonces, se volverán a juntar con los vecinos para ver todos estos puntos, porque al margen de que vaya el limpia fosa, si ellos no logran mejorar esta circunstancia, se tendrá siempre un sistema saturado.

Alcalde Sr. Martínez, agrega señalando que también hay un problema de lo que significan todos los detergentes y los jabones, no se hacen las limpiezas, no están las desgrasadoras que tienen que haber, y eso hace que se colmaten los drenajes. Informa que las limpiezas se hicieron las dos primeras semanas de octubre, o sea estarían cumpliendo recién dos meses.

Concejal Sr. Durán, insiste que los hijos de la Sra. María Montes ellos pagaron la limpieza, en lo personal se acuerda porque fueron a hablar con la persona que tiene limpia fosa en Mundo Nuevo, y en esa oportunidad ellos lo pagaron, quizás puede haber sido una semana antes de que los asistiera la municipalidad. Ahora, respecto a lo señalado por el administrador municipal, hablaron con algunas personas del sector, que efectivamente el agua de la ducha pueda ser utilizada para las plantas. Consulta si para hoy hay alguna posibilidad que se le dé la solución a ese tema.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la pregunta es si se tienen que hacer responsable del mantenimiento de todas las fosas hacia adelante. Agrega que, está claro que están aportando como municipio, ya que hace dos meses atrás se limpió todas las fosas a toda la población entera.

Sra. Madrid, agrega que se tienen las fichas de recepciones de cada uno de los vecinos, fotos y un informe el cual lo puede presentar la próxima semana. Informa que se tiene una delegada en toda la Villa El Bosque y La Viñilla, Romina Cabrera Asistente Social, quien ha venido trabajando hace dos meses en La Villa El Bosque con respecto a eso, y podría entregar el informe y una exposición de lo que se hizo hace dos meses en dicho lugar.

Sr. Marín, señala que incluso las fosas que son supuestamente de tres mil litros, llegan a sacar ocho mil litros en una sola fosa, ya que está completamente saturada y por ello el agua se empieza a devolver y supuestamente primero iban a ocupar un camión para dos fosas, pero se dieron cuenta que sería insuficiente, y dedicaron un camión para cada una de las fosas, ocho mil litros para fosas de tres mil.

Sra. Madrid, agrega que hay casas y familias donde debieran vivir seis personas viven catorce, entonces obviamente van a saturar cada una de las fosas cuando hay sobrepoblación.

Alcalde Sr. Martínez, señala que no es un tema ajeno a la administración, de hecho es un tema que han estado trabajando y van a tomar en consideración nuevamente, ya que estuvo con la Sra. Montes la semana pasada.

**7.7. Inquietud vecina Lo Orozco**

Concejal Sr. Durán, señala que ayer estuvieron con el concejal Sr. Salazar y hablaron con la Sra. Eliana Peña de Lo Orozco, quien les dijo que en el terreno que se compró en dicha localidad para hacer una cancha, también iba a ser para una planta de tratamiento de aguas servidas

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es algo que se está trabajando en Secplan, y la idea ojalá es poder tener la planta de tratamiento y esas mismas aguas usarlas una vez que están tratadas, en las canchas. De hecho habló con la Sra. Peña y le preguntó si es que había la posibilidad de comprar algún terreno pegado a la cancha, y ella quedó de averiguarlo.

Concejal Sr. Durán, señala que, lo otro es respecto a lo que el Alcalde había manifestado, referente a que las luminarias estaban compradas que eran solares y que se iban a instalar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no dijo que estaban compradas las luminarias, lo que dijo es que habían comprado unas luminarias para hacer un experimento y para ver cómo funcionaban en el sector de La Playa Chica; ya se compraron y se instalaron, hay una que no funciona bien y es por eso que no están contentos con la empresa a la cual se las compraron y habría que buscar otra empresa. Pero, como en los presupuestos del año 2016 ya no les queda mucho, en el presupuesto del año 2017 se tienen destinados para la compra, para la compra del callejón de Checho Ávila, para Quintay, y para varias localidades que han ido solicitándolo y que les van a instalar dichas luminarias.

**7.8. Solicitud, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, solicita ingresar a la comisión de finanzas.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Sr. Secretario Municipal que deje constancia que el Concejal Sr. Castro quiere ingresar a la comisión de finanzas.

**7.9. Problemática de tránsito**

Concejal Sr. Castro, señala que lamentablemente el día viernes se tuvo un nuevo accidente en la esquina de Matucana con Membrillar, afectando nuevamente al vecino Mauricio Caamaño. Cree que, dicha situación pasa básicamente porque el disco Pare está tapado con árboles.

Alcalde Sr. Martínez, cree que pasa básicamente porque la gente anda muy rápido en zonas donde no se debe. Comenta que, estuvo con el vecino el día de ayer a quien le pidió que le mandara una carta ya que él está pidiendo una protección además ya que le han roto su muro alrededor de tres veces.

Sr. Marín, al respecto informa que se fue a ver el terreno y se podó todas las ramas que pudiesen estar tapando el disco Pare; sin embargo cree que en vez de cortar el árbol se debiera adelantar la señaletica, ya que no tiene sentido cortar el árbol.

**7.10. Evaluación incendios**

Concejala Sra. Ponce, respecto a la ola de incendios que se produjo en Lagunillas, Los Maitenes y Valle Hermoso, quiere agradecer la disposición del director de Emergencia don Julio Sáez por la excelente coordinación que también tuvo con todas las unidades. Agradece también porque siempre el Sr. Sáez tuvo la disposición de estar informando ya que no estaba el paso para el sector, pero estaban todos preocupados, y él siempre se dio el tiempo de informar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hubo compañías de bomberos de Valparaíso, Limache, Quilpué, Isla Negra, y de Algarrobo; donde se quemaron cerca de tres mil hectáreas de bosque nativo irrecuperable en los próximos ciento cincuenta años más. Comenta que, le tocó pelea con el director regional de CONAF, con el mismo Gobernador por la ineficiencia que tuvieron en el ataque del incendio, según ellos porque tenían muchos incendios, y según nuestro comandante de bomberos, dijo que si hubieran mandado dos helicópteros, un avión y siete brigadas se hubieran quemado diez hectáreas, y terminaron quemándose tres mil hectáreas. Quiere destacar que CONAF siempre ha sido una institución que ha funcionado extraordinariamente bien y es de las más profesionales que se tienen en el país, pero hoy en día las tienen sin recursos. Y, quiere dejar presente que una mala administración como la que existe hoy día en nuestra región y en nuestro país, resulta que en vez de quemarse diez hectáreas se quemaron casi tres mil. Agradece el trabajo de bomberos que siempre estuvieron ahí, el trabajo del ejército que estuvo para proteger en el minuto que estuvo muy cerca el incendio en el poblado de Lagunillas, y lo mismo en el sector de Los Maitenes, y agradece también a Emergencia municipal ya que siempre estuvo presente.

**7.11. Solicitud fiscalización**

Concejala Sra. Ponce, informa que habló con el inspector municipal don Pablo Matus para que trate de fiscalizar cuando se dan los permisos para la instalación de los carteles de las diferentes actividades; en este caso de un circo, ya que hay un cartel en calle Punta Arenas con Constitución, lo cual perjudica la visibilidad de los automovilistas.

**7.12. Presidencia, comisiones Concejo Municipal**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Secretario Municipal, señala que supo que se reunieron los concejales para definir la presidencia de cada concejal, entonces le gustaría que quedara claro oficialmente quienes son los presidentes de cada una de las comisiones. Procede a informar: Comisión de Finanzas: Concejala Srta. Karen Ordóñez; Comisión Subvenciones: Concejala Srta. Karen Ordóñez; Comisión de Alcoholes: Concejal Sr. Oscar Salazar; Comisión Seguridad Ciudadana: Concejal Sr. Iván Durán; Comisión Salud, Deporte y Juventud: Concejal Sr. Fernando Aranda.

Señala que según el reglamento tiene que haber un presidente en la comisión de Salud, Deporte y Juventud.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que dicha comisión queda pendiente para el próximo concejo en vista que no está presente la concejala Srta. Ordóñez.

Sr. Secretario Municipal, continúa informando. Comisión de Educación, Cultura y Trabajo: Concejala Sra. Ilse Ponce; Comisión de Tránsito: Concejal Sr. Ricardo Castro.

Comisión de Turismo: por definir.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que quedaron pendientes por conformar la presidencia de las comisiones de: Salud, Deporte y Juventud; y la comisión de Turismo.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:41 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL